

## LA DESCRIPCIÓN. RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LOS TEXTOS DESCRIPTIVOS

La descripción es una variedad de discurso mediante la cual se atribuye a los objetos determinadas cualidades o propiedades, creando así una representación verbal de sus rasgos característicos. De ello se desprende que la función comunicativa básica de los textos descriptivos sea la referencial: el interés y la atención del emisor se centra en el referente, en lo que describe. Sin embargo, ello no impide que su intención pueda ser más compleja y que incluya, además de la representación del objeto, otras finalidades que, en determinados tipos de descripciones, pueden incluso tener más relevancia que la meramente referencial: si el emisor describe sentimientos propios sin distanciarse de ellos (en la poesía lírica, por ejemplo) predominará la función expresiva; en la publicidad, la descripción de un producto puede contener elementos de función apelativa; en la mayoría de los textos literarios de carácter descriptivo interesa, más que el referente mismo, la "imagen" que de él se recrea, es decir, el mensaje y su forma, por lo que predominará la función estética o poética por encima de la referencial.

Además de la intención comunicativa, interesa tener en cuenta en la descripción el punto de vista (espacial, temporal...), y la actitud descriptiva (objetiva o subjetiva). Ello da lugar a dos tipos de descripción: la descripción técnica y la descripción literaria.

- La descripción técnica tiene una finalidad práctica: presenta características del objeto con la finalidad de instruir al receptor. En realidad, está muy próxima a la exposición, de la que se distingue por ser, no tanto una explicación de ideas sobre la realidad que sirve como tema, sino como una presentación de rasgos característicos de esa realidad. Este tipo de descripción aparece habitualmente en textos expositivos de carácter técnico, científico, histórico, sociológico, etc., como un procedimiento complementario a la explicación de las ideas.
- La descripción literaria se caracteriza, en cambio, por la subjetividad y la expresividad. Predomina en ella la función poética y su finalidad es más estética que práctica.

El referente de un texto descriptivo, es decir, el objeto descrito o tema, puede ser cualquier elemento de la realidad: es posible describir realidades físicas (seres animados, animales, personas, lugares, ambientes...), realidades abstractas (sentimientos, creencias, conceptos...) o incluso procesos (una receta de cocina, por ejemplo, es una descripción de un proceso).

Es característico de los textos descriptivos el uso de formas verbales imperfectivas. Las más habituales son el presente intemporal, sobre todo en las descripciones técnicas, y el pretérito imperfecto de indicativo, que es la forma verbal característica de las descripciones insertadas en los relatos. En cuanto al tipo de verbos, predominan en la descripción estática los atributivos y aquéllos predicativos que significan estado. En las descripciones dinámicas aparecen verbos que significan acción o proceso.

Los sustantivos y, sobre todo, los adjetivos son las categorías típicamente descriptivas. En cuanto a las estructuras sintácticas, predominan la yuxtaposición y la coordinación. La primera permite describir el objeto como un todo, logrando una cierta simultaneidad de las impresiones. Por el contrario, la segunda implica un cierto dinamismo en la medida en que supone una sucesión de los distintos componentes.

En la descripción literaria son muy importantes los procedimientos o recursos estilísticos. En las descripciones de carácter analítico, en las que se pretende describir el objeto haciendo referencia a las distintas partes que lo componen, suele emplearse la enumeración de elementos y rasgos característicos de cada uno de ellos. En ocasiones, la creación de la imagen se basa en la analogía: el autor caracteriza el objeto relacionándolo con otras realidades con las que guarda alguna semejanza. Los procedimientos literarios utilizados son entonces las metáforas y las comparaciones.